

Núm.: CS-2024-031

## **ACTA DE APROBACIÓN**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 09 de septiembre de 2024, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

**ÚNICO:** Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra Simple Núm. RI-CS-BS-2024-031, para la Contratación de Servicios Profesionales para la Habilitación de Extensiones Telefónicas en las Localidades Sambil, Azua, Parque Duarte y Sede Central; y la Configuración de Equipo Router en la Sede Central del Registro Inmobiliario, bajo la modalidad de Compra Simple.

VISTO: El requerimiento de compras de la Sub Administración TIC, TI-S-2024-154 y la solicitud de compras ambas de fecha 29 de agosto del 2024.

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria de fecha 29 de agosto del 2024.

**VISTO:** Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2024, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta:

## **DECIDEN:**

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de Compra Simple No. RI-CS-BS-2024-031, para la Contratación de Servicios Profesionales para la Habilitación de Extensiones Telefónicas en las Localidades Sambil, Azua, Parque Duarte y Sede Central; y la Configuración de Equipo Router en la Sede Central del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Juan Carlos Mejía M, Analista de Redes y Comunicaciones; Eduin Ortiz Ciriaco, Coordinador de Redes y Comunicaciones; Giovanny Cuesto, Gerente de Operaciones TIC, para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo Interino y Yohalma Mejía **Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-



